

DECRETO LISTADO DEFINITIVO PROGRAMA GARANTÍA +52 AÑOS

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones a la valoración provisional para la **selección de DOS COLABORADORES SOCIALES del Programa GARANTÍA +52 AÑOS**, con la categoría de Peón de Jardinería/Peón Agrícola, en el Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca), para la realización del Proyecto "Compostaje y Mantenimiento de Parques, Jardines y Huerto ecológico".

Se comprueba que no existen reclamaciones presentadas, y por ello, la valoración provisional se eleva a DEFINITIVA

RESUELVO

PRIMERO: Publicar el resultado definitivo de la selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento

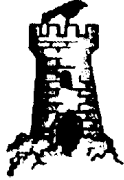
SELECCIONADOS:

1	ESCUDERO IZQUIERDO, JOSÉ
2	SOBRINO CRUZADO, MIGUEL

EN RESERVA:

3	TIRADO RAMÍREZ, JOSÉ ANTONIO
4	CAÑEGO CANO, ASDRÚBAL
5	MORALES TIRADO, GABRIEL
6	MANJAVACAS GÓMEZ, PILAR
7	CAÑEGO CANO, JULIÁN RAMÓN
8	GRIGORE, TRIF
9	LÓPEZ VALDÉS, M ^a LUISA





EXCLUIDOS:

NOMBRE	MOTIVO
TAREK FAHMY ATEYA	1
BENITO MOTA CRUZADO	1
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	2

- 1.-No cobrar el subsidio de mayores de 52 años, de acuerdo a la base PRIMERA
- 2.-No poseer la categoría profesional exigida, de acuerdo a la base SEXTA. D)

SEGUNDO: Establecer con las personas seleccionadas el correspondiente Convenio de Colaboración Social, con fecha 24.02.2021

TERCERO: Publíquese el presente decreto en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Mota del Cuervo, a fecha al margen.

El Alcalde - Presidente
Fdo. Jacobo Medianero Millán

Ante mí, El Secretario
Fdo. Marcelo Vélez Pérez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

